

Ve Batres ‘muchísima’ restricción del INE

NADIA ROSALES

En medio de sus visitas por diferentes estados de la República, la Ministra Lenia Batres reprochó que el INE ha “restringido muchísimo” la posibilidad de los aspirantes al Poder Judicial de hacer campañas.

Batres criticó los mecanismos de organización del proceso electoral frente a un auditorio, en su mayoría conformado por estudiantes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), en el que ofreció la conferencia “La Reforma al Poder Judicial”.

“Dijo el INE que las candidatas y candidatos no podremos hacer concentraciones en plazas públicas, todavía no entiendo por qué, obviamente estamos consultándoles. Este es un criterio del INE que a mí me parece

que no va a ayudar a que se pueda informar a la gente sobre lo que propone cada candidato, nos está restringiendo muchísimo la posibilidad de hacer campaña y de información”, declaró.

El órgano electoral informó el viernes pasado que los candidatos al Poder Judicial no podrán realizar mítines, ni arranques de campaña en plazas públicas, tampoco contratar templetes ni vallas, y sólo podrán presentarse en lugares públicos de forma individual.

Ante ello, la Ministra confió en que en los próximos procesos de elección judicial haya un órgano de administración que facilite la organización del Poder Judicial y, en tanto, agradeció que el INE vaya a utilizar sus minutos al aire, en radio y televisión, para promocionar las elecciones judiciales.